



RECONOCIMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

MINUTACOMCTROHISTORICO-COMERCIO-GOVERNACIÓN-240919



SAN LUIS POTOSÍ

MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO CONJUNTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CENTRO HISTÓRICO Y LAS COMISIONES PERMANENTES DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS Y GOBERNACIÓN, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, A LAS 12:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DE REGIDORES, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

ASISTENTES COMISIÓN ESPECIAL DEL CENTRO HISTÓRICO:

Lic. Christian Iván Azuara Azuara, Regidor Presidente
Arq. Alma Mireya Cerino Zapata, Regidora Secretaria
LAP. Dulce Karina Benavides Ávila, Regidora Vocal
LCC. Eloy Franklin Sarabia, Regidor Vocal
MAGP. Verónica Rodríguez Hernández, Regidora Vocal
Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Vocal
Lic. Juan Daniel González Ayala, Regidor Vocal
Lic. Ángel Manuel Reyna Sánchez, Regidor Vocal
Lic. María Verónica Campillo Salazar, Regidora Vocal
C. Jaime Uriel Waldo Luna, Regidor Vocal

ASISTENTES COMISIÓN PERMANENTE DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS:

Lic. Christian Iván Azuara Azuara, Regidor Presidente
T.S. Ma. Raquel del Rosario Bárcena Jannet, Regidora Secretaria
MAGP. Verónica Rodríguez Hernández, Regidora Vocal
Lic. Frida Fernanda Rosas Zárate, Regidora Vocal
Arq. Alma Mireya Cerino Zapata, Regidora Vocal

ASISTENTES COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN:

MAGP. Verónica Rodríguez Hernández, Regidora Presidente
Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Secretario
C. Jaime Uriel Waldo Luna, Regidor Vocal
Arq. Alma Mireya Cerino Zapata, Regidora Vocal
C. Juan Antonio Salas Herrera, Regidor Vocal

INVITADOS:

Lic. Claudia Díaz y Lic. Martín Martínez Rodríguez, en representación de la Lic. Rocío Leticia Zavala García, Directora de la Unidad de Gestión del Centro Histórico;
Lic. Gabriel Andrade Córdova, Director de Comercio;
Lic. Porras,
Lic. Sonia Nájera Hernández, Coordinadora de Normatividad y Asuntos Institucionales;
Dr. Jesús Hernández Jiménez, Coordinador de Gabinete y Seguimiento de la Secretaría Técnica.



SAN LUIS POTOSÍ

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
- II.- Aprobación del Orden del Día;
- III.- Lectura y Aprobación de la Minuta de la sesión de trabajo anterior;
- IV.- Análisis y Discusión de los avances de la propuesta de Reglamento para la Unidad de Gestión del Centro Histórico;
- V.- Asuntos Generales;
- VI.- Clausura

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara da inicio a la Sesión de trabajo Conjunta de la Comisión Especial del Centro Histórico y la Comisiones Permanentes de Gobernación y Comercio, Anuncios y Espectáculos, dando la bienvenida a los asistentes a la misma, los cuales fueron convocados para el día 24 de Septiembre del 2019 a las 12:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal.

Continuando con el uso de la voz, el Regidor Christian Iván Azuara Azuara da el pase de lista, informando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de las Comisiones convocadas, por lo que se declara formalmente la validez de la Sesión de trabajo Conjunta, habiéndose encontrado el quórum legal que establece el Artículo 80 del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara señala que en virtud de haberse circulado la convocatoria en tiempo y forma, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día.

Favor de manifestarlo levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara da cuenta de que se integra la Regidora María Verónica Campillo Salazar.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



MINUTACOMCTROHISTORICO-COMERCIO-COBERNACIÓN-240919

SAN LUIS POTOSÍ

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara comenta que se recibió escrito de la Lic. Rocío Leticia Zavala García informando que no le es posible presentarse a ésta sesión de trabajo y envía en su representación a la Lic. Claudia Díaz y al Lic. Martín Martínez Rodríguez.

Dá la bienvenida a los invitados y les agradece su asistencia.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO ANTERIOR

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara comenta que la minuta de la sesión de trabajo anterior, está en proceso de elaboración, por lo que se pospone su aprobación hasta la próxima sesión.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara da cuenta de que se integra el Regidor Juan Antonio Salas Herrera.

IV.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS AVANCES DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara informa que en la Sesión de trabajo Conjunta de la Comisión Especial del Centro Histórico y Comisiones Permanentes de fecha 19 de septiembre del 2019, se determinó llevar a cabo nuevamente ésta sesión de trabajo conjunta, con la finalidad de conocer los avances que se tienen por parte de las áreas involucradas, respecto al proyecto de reglamento para la Unidad de Gestión del Centro Histórico.

Para tal efecto y a fin de dar cumplimiento a los compromisos de la sesión anterior, se inicia dando lectura a la propuesta de reglamento que hizo llegar el Dr. Jesús Hernández, el cual se les hizo llegar con anticipación a todos los presentes, a fin de ir revisando cada Capítulo. Les recuerda que la intención es llevar a cabo varias mesas de trabajo. Así mismo informa que el Dr. Jesús Hernández se incorporará a ésta sesión de trabajo.

La Lic. Sonia Nájera comenta que revisó el proyecto de reglamento que le hicieron llegar ayer por vía económica, y considera que no es viable tener un Reglamento Único. Señala que el Capítulo de la Conservación de Monumentos Histórico, abarca todo el Plan de Manejo y la Norma Técnica. Agrega que son documentos que necesariamente se tendrían que actualizar para tener algo acorde. Además de que en la propuesta de reglamento, le parece muy limitado.

Señala que el reglamento que se tiene vigente de Conservación del Centro Histórico, ahí hace referencia tanto al Plan de Manejo como a la Norma Técnica y ahí se podría hacer las reformas de reglamento: siendo las atribuciones de la Unidad de Gestión, derogar la Coordinación del Centro Histórico, agregar la Unidad de Gestión del Centro Histórico y hablar sobre la ventanilla, para lo correspondiente para la expedición de los permisos.



AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2015-2021

MINUTACOMCTROHISTORICO-COMERCIO-GOVERNACIÓN-240919



SAN LUIS POTOSÍ

Continuando con el uso de la voz, la Lic. Sonia Nájera comenta que ya se reunió con la Dirección de Comercio y ya tienen claramente los reglamentos que se van a reformar con la finalidad de que pueda la Unidad de Gestión del Centro Histórico pueda tener el carácter resolutivo.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara da cuenta de que se integra el Dr. Jesús Hernández.

Recapitula, a fin de poner en conocimiento a los que se acaban de integrar a esta reunión, sobre las recomendaciones de la Lic. Sonia Nájera en el sentido de que no debe ser un reglamento único y estaba dando sus argumentos para sustentar su propuesta.

La Lic. Sonia Nájera señala que su propuesta consiste en tomar como base el Reglamento de Conservación de Monumentos Históricos:

- Derogando el Capítulo de la Coordinación del Centro Histórico;
- Incorporar la Unidad de Gestión del Centro Histórico con las atribuciones resolutivas, con las acciones que ya se ha decidido que va a realizar esta Unidad;
- Agregar el tema de la Ventanilla que va a hacer específicamente lo del SARE, lo cual ya se tiene platicado y acordado con la Dirección de Comercio, para adecuarlo dentro del Reglamento de Actividades Comerciales.

El Dr. Jesús Hernández manifiesta respecto a su propuesta, que el reglamento anterior por recomendaciones de la presidencia de esta Comisión, no satisface completamente el momento y la situación actual; además de que la base normativa sobre la cual fue formulado, no contiene los aspectos de la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad.

Así mismo, el poder diseñar una Unidad de Gestión a partir del propio Acuerdo que le da origen, es decir, hay que crear el marco normativo a partir del propio Acuerdo Administrativo, porque existía una Coordinación del Centro Histórico y ahora será una Dirección.

Agrega que esta Coordinación del Centro Histórico, actuó durante diversas administraciones municipales, en algunas, apegada más a temas relacionados con servicios municipales, imagen urbana, etc.; la idea que el propio Acuerdo establece es el crear una Unidad de Gestión, con el conjunto de facultades con la que esta pudiera dotarse en el marco actual de su funcionamiento y por supuesto, perfeccionarlo.

En cuanto al proyecto que se presentó el día de ayer, es un borrador, si a consideración de la Comisión se sugieren cambios, ó adherir algo más, a opinión de los propios directores; se puede modificar.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández comenta que entonces la propuesta de la Secretaría Técnica es abrogar lo que existe y hacer un solo reglamento, y la propuesta de Normatividad es que se robustezca el Reglamento de Conservación de Monumentos Históricos y realizar reformas a los reglamentos correspondientes, para que pueda expedir licencias, clausuras y la inspección.



SAN LUIS POTOSÍ

Continuando con el uso de la voz, la Regidora Verónica Rodríguez Hernández señala que bajo el argumento del Dr. Jesús Hernández respecto al que Reglamento de Conservación de Monumentos Históricos, no satisface las necesidades actuales del centro histórico. Pregunta a la Lic. Nájera cómo se podría armonizar esa parte.

La Lic. Sonia Nájera responde que con las atribuciones que se le den en el Capítulo de la Unidad de Gestión.

El Dr. Jesús Hernández sugiere que no sea un debate entre dependencias de la administración pública municipal, señala que la propuesta que está presentando la Secretaría Técnica está fundamentada en el marco del Acuerdo Administrativo generado para crear la Unidad de Gestión. Considera que no basta crear un Capítulo dentro de un reglamento, sino crear el reglamento en el marco del Acuerdo de la Unidad administrativa que se crea y eso significa abrogar el reglamento anterior.

Así mismo, insiste en que no es un tema de licencias, pues no es una extensión de comercio; es una Unidad de Gestión y tiene que ver con la conservación, rehabilitación, promoción del centro histórico en el marco de la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad; es decir, todo esto tiene como origen la posibilidad de que el Municipio pueda participar del Fondo de Ciudades Patrimonio, que es un programa federal y que subsidia con recursos diversos proyectos en centros históricos. Reitera que la Unidad de Gestión del Centro Histórico tiene que ver con muchas cosas, no sólo los aspectos de comercio.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández pregunta que opina los representantes de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.

La Lic. Claudia Díaz comenta que no es un tema sólo de expedición de licencias, sino que va mucho más allá el actuar de la Unidad de Gestión del Centro Histórico; señala que es muy importante darle esa certeza jurídica que necesita, para poder fundar sus atribuciones en el trabajo operativo y resolutorio. Considera que no tiene caso tener una extensión únicamente de gestoría que le implique recurso a la administración.

La Lic. Sonia Nájera considera que esa parte la tienen ya bastante clara, de todo lo que implica la conservación del centro histórico, todo lo que está en el Plan de Manejo y en la Norma Técnica; lo que hace falta no es que pensemos que la Unidad de Gestión sólo es comercio, sino que es lo que falta, para cerrar el círculo y fortalecer a la misma Unidad.

Reitera que no se está viendo únicamente a la Unidad de Gestión como una extensión de comercio, sino que es lo que le falta en atribuciones para completar su actuación integral.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara señala que ya se mencionó en la anterior sesión de trabajo, respecto a que no se quiere un reglamento parchado; propone hacer diversas mesas de trabajo y al final definir, si se abroga todo el anterior para crear uno nuevo ó si se modifica el Reglamento de Conservación de Monumentos del Centro Histórico, agregando un capítulo de facultades y reformando los reglamentos de Comercio.



SAN LUIS POTOSÍ

Continuando con el mismo uso de la voz, el Regidor Christian Iván Azuara Azuara propone iniciar el análisis de cada Capítulo y generar un calendario de mesas de trabajo, la idea también es invitar a asociaciones civiles como Nuestro Centro, etc.

El Dr. Jesús Hernández da lectura a la propuesta de Reglamento presentada por Secretaría Técnica, iniciando con el Capítulo de Disposiciones Generales.

****Se prosigue con la lectura de cada Capítulo y sus articulados correspondientes, analizándose y discutiéndose.****

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara propone generar el calendario de mesas de trabajo, a fin de continuar analizando éste proyecto:

- Mesa de trabajo 25 de septiembre, de 16:00 a 18:00 hrs
- Mesa de trabajo 26 de septiembre, de 09 a 11:00 hrs.

Todos los presentes manifiestan estar de acuerdo con las fechas.

V.- ASUNTOS GENERALES

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara pregunta si tienen algún tema que tratar.

No hay asuntos que tratar.

VI.- CLAUSURA

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara informa que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que procede a la clausura de la sesión.

Para tal efecto, señala que siendo las 14:01hrs., del día 24 de Septiembre del 2019, se da por clausurada la Sesión de trabajo Conjunta de la Comisión Especial del Centro Histórico con las Comisiones Permanentes de Gobernación y Comercio, Anuncios y Espectáculos.

COMISIÓN ESPECIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Lic. Christian Iván Azuara Azuara
Regidor Presidente

LCC. Eloy Franklin Sarabia
Regidor Vocal



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
(2018-2021)

MINUTACOMCTROHISTORICO-COMERCIO-GOBERNACIÓN-240919



SAN LUIS POTOSÍ

MAGP. Verónica Rodríguez Hernández
Regidora Vocal

Lic. Frida Fernanda Rosas Zárate
Regidora Vocal

Arq. Alma Mireya Cerino Zapata
Regidora Vocal

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN

MAGP. Verónica Rodríguez Hernández
Regidora Presidente

Lic. Alfredo Lujambio Cataño
Regidor Secretario

C. Jaime Uriel Waldo Luna
Regidor Vocal

Arq. Alma Mireya Cerino Zapata
Regidora Vocal

C. Juan Antonio Salas Herrera
Regidor Vocal



SAN LUIS POTOSÍ

Arq. Alma Mireya Cerino Zapata
Regidora Secretaria

LAP. Dulce Karina Benavides Ávila
Regidora Vocal

Lic. Alfredo Lujambio Cataño
Regidor Vocal

MAGP. Verónica Rodríguez Hernández
Regidora Vocal

Lic. Juan Daniel González Ayala
Regidor Vocal

Lic. Ángel Manuel Reyna Sánchez
Regidor Vocal

Lic. María Verónica Campillo Salazar
Regidora Vocal

C. Jaime Uriel Waldo Luna
Regidor Vocal

COMISIÓN PERMANENTE DE COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS

Lic. Christian Iván Azuara Azuara
Regidor Presidente

T.S. Ma. Raquel del Rosario Bárcena Jannet
Regidora Secretaria